



EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 15 DE DICIEMBRE DE 2021, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

20.

(Exp. Nº 221400-505796-21) - Visto: La solicitud de creditización de los cursos realizados por estudiantes de la Licenciatura en Enfermería, Plan 2016.

Considerando: Lo informado por la Sub Comisión de Unidades Curriculares Optativas y Electivas, que estudiaron la documentación presentada, de acuerdo con el Instructivo sobre Reconocimiento de Créditos de Unidades Curriculares Electivas.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

- Otorgar por el curso : “Suicidios e IAE, Evaluación del riesgo suicida, intervenciones en crisis y estrategias de seguimiento”- Formación Permanente. Facultad de Psicología UdelaR. 5 créditos
- Otorgar por el curso “Primeros auxilios psicológicos”. Formación Permanente. Facultad de Psicología UdelaR. 12 créditos
- Otorgar por el curso “Maternidades y salud en perspectiva feminista”. Formación Permanente, Facultad de Psicología UdelaR. (4 créditos)(9 en 9)